

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35313** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 727/2010, en el que figura como concursado Suministros Donika, S.L., CIF B20643615, se ha dictado el 24.05.17 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 25 de mayo de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A170040756-1**